



DIPUTACION DE ZARAGOZA  
Almacén-Reprografía

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR EL  
“ARRENDAMIENTO DE DOS EQUIPOS MULTIFUNCIÓN DIGITALES DE ALTO  
VOLUMEN, UNO EN COLOR Y EL OTRO EN BLANCO Y NEGRO, CON DESTINO AL  
ALMACEN-REPROGRAFÍA DEL PALACIO PROVINCIAL DURANTE EL PERIODO DE  
CUATRO AÑOS”**

**1) OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto el arrendamiento, en régimen de “renting” de dos equipos multifunción:

- LOTE 1. EQUIPO MULTIFUNCIÓN DIGITAL DE ALTO VOLUMEN EN COLOR
- LOTE 2. EQUIPO MULTIFUNCIÓN DE ALTO VOLUMEN EN BLANCO Y NEGRO

**2) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**

- Funciones de copia-impresión y escáner simple y duplex.
- Los modelos deberán ser nuevos y a estrenar sobre catálogo actual.
- Velocidad de impresión de 80 ppm ó superior.
- Tamaño admitido de DIN A6 hasta DIN-SRA3
- Velocidad de escáner mínimo de 100 ppm en simple y 200 en duplex
- Lenguaje de impresión PCL
- Resolución de impresión 1.200 PPP
- capacidad de papel para impresión superior a 3.500 hojas DIN A4 sin accesorios
  
- Capacidad de papel en alimentador de originales de 200 hojas ó superior.
  
- Finalizador plegador con grapado de 50 hojas.
  
- Panel táctil de 10” ó superior.

- Disco duro de 300 GB ó superior.
- gramaje papel admitido de 300grs/m2.

### **3) REQUISITOS MÍNIMOS DE SERVICIO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO**

- tiempo máximo de respuestas en paradas en 5 horas laborales.
- tiempo máximo de respuestas en incidencias de 8 horas laborales.
- formación a usuarios de 1 jornada laboral completa.
- La empresa realizará una revisión mensual de los equipos con servicio técnico oficial de la marca presentada.
- certificados en ISO 9001-14001-27001.
- No se admitirán subcontrataciones.
- Mantenimiento: Incluirá el servicio técnico, que comprende: piezas, mano de obra y desplazamiento, toner y todo tipo de piezas, recambios y consumibles, excepto papel y también grapado, así como la sustitución de la máquina por otra en el caso de no poderse reparar, bien con carácter temporal, superando el plazo de 24 horas antes dicho, o bien con carácter definitivo, en cuyo caso deberá el adjudicatario poner a disposición de la Diputación otra máquina de al menos similares características en un plazo máximo de 72 horas, todo ello a contar desde que el personal técnico desplazado con motivo de la avería haga constar el retraso en la reparación a más de 24 horas o la imposibilidad de su arreglo. El plazo de entrega de consumibles y retirada de reciclados será de 48 horas máximo.

#### **4) PRESUPUESTO DE CONTRATA (IVA INCLUIDO)**

El presupuesto ofertado incluye los cuatro años de duración del contrato, debiendo incluir en la oferta el coste mensual del componente alquiler del renting, y el precio copia de mantenimiento (euros/copia) IVA incluido, no pudiendo incrementarse dicho importe durante los cuatro años de duración del contrato. El Presupuesto máximo de contrata será:

LOTE 1: EQUIPO MULTIFUNCIÓN COLOR  
Presupuesto total..... 79.200 euros  
21% IVA..... 16.632 euros  
TOTAL MÁXIMO 4 AÑOS.....95.832 euros  
Presupuesto anual renting sin iva 7.200 euros  
Presupuesto anual copias..12.600 euros  
21% IVA.....4.158 euros  
TOTAL MÁXIMO ANUAL.....23.958 euros

#### **LOTE 2. EQUIPO MULTIFUNCIÓN BLANCO/NEGRO**

Presupuesto total máximo: 33.600 euros  
21% IVA..... 7.056 euros  
TOTAL MÁXIMO 4 AÑOS.....40.656 euros  
Presupuesto anual renting sin iva.. 6.000 euros  
Presupuesto anual copias sin iva.... 2.400 euros  
21% IVA. .... 1.764 euros  
TOTAL MÁXIMO ANUAL. ....10.164 euros

#### **5) NUMERO MÁXIMO PREVISTO DE FOTOCOPIAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITADOR:**

Se incluye en el presente concurso el siguiente número máximo previsto de fotocopias:

#### **LOTE 1: EQUIPO MULTIFUNCIÓN EN COLOR:**

Copias en color: .....960.000 . ANUALMENTE : 240.000  
Copias en blanco y negro: 480.000 . ANUALMENTE: 120.000

#### **LOTE 2: EQUIPO MULTIFUNCIÓN EN BLANCO Y NEGRO:**

Copias.....1.920.000. ANUALMENTE : 480.000

Este número de copias, supone una estimación para calcular el precio máximo del contrato, si bien, la Diputación Provincial de Zaragoza no se compromete a realizar un número mínimo de copias, sino que el adjudicatario facturará, respecto al componente mantenimiento del precio total del renting, por las copias efectivamente realizadas en función de los precios euros por copia ofertados.

No obstante lo anterior, antes de la finalización de cada año o cuando se prevea que el número de copias, en cualquiera de las modalidades de cada lote y para los precios unitarios, podría ser superior a las copias previstas anteriormente, se tramitará la oportuna modificación contractual, la cual podrá alcanzar hasta el 20% del precio máximo del contrato fijado para cada anualidad.

A estos efectos el precio máximo/copia será:

**LOTE 1. EQUIPO MULTIFUNCIÓN EN COLOR:**

Renting mensual sin iva.....600 euros  
Renting mensual con iva.....726 euros  
Copias en color sin iva .....0,05 euros/copia  
Copias en color con iva.....0,0605 euros/copia  
Copias en blanco y negro sin iva.....0,005  
Copias en blanco y negro con iva.....0,00605 euros/copia

**LOTE 2. EQUIPO MULTIFUNCIÓN EN BLANCO Y NEGRO:**

Renting mensual sin iva.....500 euros  
Renting mensual con iva.....605 euros  
Copias sin iva .....0,005  
Copias con iva.....0,00605 euros/copia

El licitador no podrá exceder en su oferta estos precios máximos, quedando excluido el licitador que incumpla esta obligación.

**6) DURACIÓN DEL CONTRATO**

El período de duración del contrato será de cuatro años (48 meses), a partir de la fecha de la instalación.

En el momento de la instalación de la máquina se efectuarán las pruebas necesarias para la comprobación de su correcto funcionamiento firmándose en su momento la correspondiente Acta de Recepción.

Una vez finalizado el período de duración del contrato, el equipo multifunción deberá ser retirada de las dependencias de la

Diputación Provincial de Zaragoza por la empresa adjudicataria, en un plazo máximo de diez días.

#### **7) LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA**

Los equipos multifunción deberán ser entregados e instalados la última semana de Diciembre de 2017 por la empresa adjudicataria en el Almacén-Reprografía de la Diputación Provincial de Zaragoza, C/ Cinco de Marzo 8, planta calle, para comenzar a funcionar el día 2 de enero de 2018. En caso de que devenga imposible el inicio del contrato a esa fecha, por falta de formalización del mismo, las máquinas deberán instalarse en el plazo máximo de 15 días a contar desde el día siguiente a la firma del contrato, para comenzar a funcionar desde el día de su instalación y correcta puesta en funcionamiento.

#### **8) PLAZO DE GARANTIA:**

El plazo de garantía de las máquinas coincidirá con el período de duración del contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

